

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



PROCESO SELECTIVO PARA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE “PSICÓLOGO/A CLÍNICO/A” EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES (CTA) DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

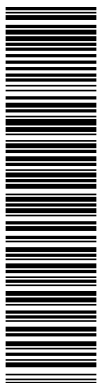
	APELLIDOS, NOMBRE
1	ALBENDEA ORTEGA, RAQUEL
2	ANGUITA ARRIBAS, OSCAR
3	ARRANZ RICO, LUCIA
4	DE LA TORRE OLIVA, MARIA DEL CARMEN
5	JIMENEZ TERREROS, ELENA
6	PEÑA PUGA, MONICA
7	PINAR LECHUGA, JOSE Mª
8	RODRIGUEZ PICO, SUSANA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO
1	ARROYO GARCIA, EVA	(a)
2	BLAZQUEZ GARCIA, FRANCISCO	(a)
3	CARVAJAL VIDAL, ALMUDENA	(a)
4	FERNANDEZ SUAREZ, MARIA	(a)
5	GÓMEZ SAIZ, MARIA ÁNGELES	(a)
6	INIESTA PEREZ, MARGARITA	(a)
7	JIMENEZ GARZÓN, MARIANA	(a)
8	LARA TORRES, VIOLETA	(a)
9	LOPEZ CANALES, DANIEL	(a)
10	LOPEZ MOGOLLON, ALBA	(a)
11	MORA PEREZ, LAURA	(a)
12	PINDADO SANZ-CRUZADO, SIRA	(a)
13	RIOPEREZ REDONDO, NATALIA	(b)
14	RUIZ MONTES, IRIS	(b) (c)
15	SIERRO CARBALLO, ALBA	(a)
16	TENA RUIZ, JOSE LUIS	(a)
17	VALCARCEL DIAZ, CAROLINA	(b)

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: Anuncio listado provisional Psicólogos Clínicos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8NXRX-JKRS7-S1311 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL/A DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO FIRMADO 05/07/2024 14:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8614073-8NXRX-JKRS7-S1311 E1D356C42D37259A489B52F5904A584BEFE4628) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



- a) Se deberá presentar fotocopia que acredite poseer la titulación/titulación homologada exigida en el apartado SEGUNDO .e) de las Bases Específicas.
- b) Se deberá incluir el reverso de la titulación/titulación homologada exigida en el apartado SEGUNDO .e) de las Bases Específicas.
- c) Se deberá acreditar la representación del representante

Los/as aspirantes no incluidos/as o excluidos/as podrán presentar en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, las alegaciones y/o documentación indicada en el en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es) así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS
HUMANOS, Y HACIENDA.
Fdo. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN
(Firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa
Consistorial

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES: